

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : sábado, 09 mayo 2026

1/2

COMPROBANTE ENTRADA N°BU000000001225

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT: 17068260 FECHA: 09/05/2026 01:33 p. m.
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. (Bogotá, D.C.) ESTADO: Confirmado
DIRECCION: TV 93 N 51 - 98 BG18 MONEDA: Pesos
TELEFONO: 6017432597 ALMACEN: BO37M05-P4 - A T FARMACIA URGENCIAS,
HOSPITALIZACION USS HOSPITAL BOSA
N° FACTURA: FE251107 % ICA: 4,1400 PLAZO: 90 FECHA FAC: 08/05/2026 12:00 a. m.

☐ OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:

DISPONIBILIDAD
DOCUMENTO

COMPROMISO

OBLIGACIÓN

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED568	ENOXAPARINA SODICA 40 MG/0.4 ML SOLUCION INYECCION SUBCUTANEA JERINGA X 0.4ML	mg	1.940,00	\$ 9.430,00	18.294.200,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		2021MB-0016079-R1	Lote:	AB10343A			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					
MED1000	LEVETIRACETAM 500 mg TABLETA	mg	300,00	\$ 427,00	\$ 128.100,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		2020M-0019630	Lote:	169490			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					

DETALLE

CONTRATO No 4502-2025

SUBTOTAL: \$ 18.422.300,00

DESCUENTO: \$ 0,00

IMPUESTO: \$ 0,00

SUBTOTAL 1 \$ 18.422.300,00

FLETES: \$ 0,00

IMP FLETES: \$ 0,00

RETE IVA: \$ 0,00

RETE ICA: \$ 76.268,00

RETE FUENTE: \$ 460.558,00

OTRAS RETE: \$ 0,00

OTRAS DEDUC: \$ 0,00

IMP DISTRI: \$ 0,00

AJUSTE RED: \$ 0,00

AJUSTE AL TOTAL: \$ 0,00

TOTAL COMPR: \$ 17.885.474,00

TOTAL COMPROBANTE:

DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL
CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Afectacion Presupuestal

Obligacion:

1013668735 NARANJO ALVAREZ MAYLEN

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Imprime: Usuario:1013668735

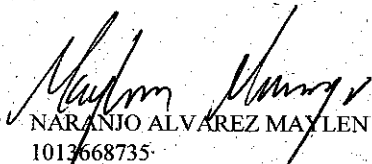
LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : sábado, 09 mayo 2026

2/2

COMPROBANTE ENTRADA


NARANJO ALVAREZ MAYLEN
1013668735

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

1013668735 NARANJO ALVAREZ MAYLEN

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Imprime: Usuario: 1013668735

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]



depósito
de drogas
BOYACA

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

TV 93 # 51-98 (Bod. #18)

PBX: 7432597

NIT: 17068260

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

BOGOTÁ

- COLOMBIA

Actividad económica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

FE / 251107

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

PÁGINA: 1 / 1

DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-8

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTÁ, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE		ASESOR PED: DAYAN PARDO	FECHA DE FACTURA
CL 9 39 46		NIT: 9009590484	08/05/2026
SOLICITADO POR IDLIBRA:3946PEDX CT CTO 4502-2025		TELEFONO: 4546800 BOGOTÁ D.C.	VENCIMIENTO
CONTRATO No P0006000		CRÉDITO 90 DÍAS - Transferencia Débito	06/08/2026
ORDEN DE COMPRA No P0006000		22 - REPARTO	
ENTREGAR EN UMHES BOSA CL 73 SUR 100 A 53		MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	
Nº CONTROL INTERNO 15153 PED/11850		ID CLIENTE:3946	

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
06864	ENOXAPARINA 40MG (TECHDOW-DELTA) JP(10) CUM: 20084685-6 2021MB-0016079-R1 ATC: B01AB05	1946 JP	AB10343A 07/01/2026	9.430,00	0	18.294.200,00
06233	LEVETIRACETAM 500 MG (GENFAR)(100)COMP CUM: 20155587-2 2020M-0019630 ATC: N03AX14	300 COMP	169490 30/04/2026	427,00	0	128.100,00

Secretaría de Salud
Servicio Integrado de Servicios de Salud
Bogotá, D.C.

NOMBRE DEL USUARIO: OSC
NOMBRE QUEMADO: Maylen Narango
CARGO: Regente Farmacia
NO. CONTROL: 161316873
FECHA: 9-5-26

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DESCUENTOS POR FALLAS O DAÑOS
AVERÍAS DE MERCANCÍAS. SI USUARIOS NO REALIZAN LA
COMUNICACIÓN RESPECTIVA DENTRO DE LAS 48 HORAS
SIGUIENTES AL RECIBO DE SUS PEDIDOS, SE LEON DE CALIDAD DEL

Totales:	Líneas:	*2*	Artículos:	*2*	Cantidad:	*2240*
----------	---------	-----	------------	-----	-----------	--------

SON: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 18/100 PESOS M/CTE	SUBTOTAL	COP	18.422.300,00
	IVA	COP	0,00
	RETEIVA	COP	0,00
	RETEICA	COP	76.268,32
	RETEFUENTE	COP	460.557,50
	TOTAL	COP	17.885.474,18

ELABORADO POR: DAYANE SUGEY QUIROGA 09:06:52 DEPOSITO DROGAS BOYACA	RECIBÍ: FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO
---	--

Nota Técnica:

i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@dcb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.

ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución.

iii) DDB reporta trimestralmente al SIGMED los precios y cantidades registrados en esta factura.

iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: dcb.co/politicas-de-devolucion-dcb.

Nota Legal:

Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio. Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, conferir la deuda y obligar al Comprador.

Recibo de Conformidad de la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: f83473055405a02e5c9c44a275e2802adbe26bfa24f36d53c2f577b9a209e13125e43eed4496afa4b8655498d9e5b31

Fecha y hora Factura: 08-05-2026 09:06:18

Fecha y hora Validación: 08/05/2026 09:06:52

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial **DEPOSITO DE DROGAS BOYACÁ** con N.I.T. persona natural No. **17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaró que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

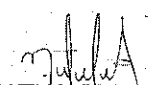
“Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes”

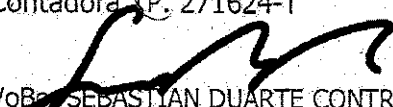
Expedida el 04 (cuarto) día del mes de Mayo de 2026 (Dos mil veintiséis).

FIRMA _____ OFERENTE.

NIT N 17068260-3

En calidad de Gerente – Propietario.


VoBo. NATHALIA MIRANDA PINILLA
Contadora TP. 271624-T


VoBo. SEBASTIAN DUARTE CONTRERAS
Revisora Fiscal TP. 338250-T

